



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación  
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

## LISTADO DE RESOLUCIONES DEL

### ACTA N° 2017-014

DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA,  
CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 09 DE ABRIL DE 2017, A LAS 08H00.

**RESOLUCIÓN N°2017-060-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2017-014-G.A.D.M.C.C. DEL 06 DE ABRIL DE 2017; AMPARADOS EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ARTS. 316, 318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **ART. 1) 1.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DOMINGO 26 Y EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 31 DE MARZO DE 2017. **2.** CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE LOS PREDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO TIPO ALFREDO MONGE VELA CICALPA, UBICADO EN LA PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, SUSCRITO POR LA SRA. ROSA MAJI, DIRECTORA DEL DISTRITO EDUCATIVO INTERCULTURAL Y BILINGÜE 06D04 "COLTA-GUAMOTE", SEGÚN OF. N°100-DECG-D-2017, DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2017; Y, DE ACUERDO A LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DEMÁS DOCUMENTOS DE SINDICATURA. **3.** CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE CONTRATO DE COMODATO CON LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "DUCHICELA SHYRI XII", SUSCRITO POR EL DR. GONZALO FRAY, PROCURADOR SÍNDICO, SEGÚN MEMORANDO N° GADMCC-DJ-2017-0103-M, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 21 DE MARZO DE 2017. **4.** CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO N° GADMCC-DPT-2017-0239-M, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 04 DE ABRIL DE 2017, RELACIONADO CON LA ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO N°002-GADMCC-DPT-WM-2017, DE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA U OTRA OCUPACIÓN DEL SUELO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VACA RODRÍGUEZ EN LA CALLE U, DETRÁS DEL HOSPITAL DR. PUBLIO ESCOBAR, PARA LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, SUSCRITO POR EL ING. WALTER MOYOTA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. **5.** APROBACIÓN Y DISCUSIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO "COLTA LINDO Y MILENARIO TOURING" COLMITUR-EP, PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL. **6.** CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DEL JUICIO COACTIVO N° 106-MAE-JC-2016, INTERPUESTO AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA POR EL MINISTERIO DE





Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación  
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

AMBIENTE, EN LA CANTIDAD DE 51.000 DÓLARES. 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.”

**RESOLUCIÓN N°2017-061-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DOMINGO 26 DE MARZO DEL 2017; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

**RESUELVE:** “POR MAYORÍA DE VOTOS. **ART. 1.** APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DOMINGO 26 DE MARZO DEL 2017, VOTAN A FAVOR EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE, LIC. JOSÉ GUAMÁN; VICEALCALDE, SRA. ROSA LEMA, DR. PABLO VALENTE, CONCEJALES; EN TANTO QUE SALVAN SU VOTO LA SRA. GLORIA SIGCHO Y EL ING. LUIS NINABANDA, CONCEJALES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL ACTA MATERIA DE APROBACIÓN, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN.”

**RESOLUCIÓN N°2017-062-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

**RESUELVE:** “POR MAYORÍA DE VOTOS. **ART. 1.** APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN, VOTAN A FAVOR EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE, LIC. JOSÉ GUAMÁN; VICEALCALDE, SRA. ROSA LEMA, DR. PABLO VALENTE, CONCEJALES; EN TANTO QUE SALVAN SU VOTO LA SRA. GLORIA SIGCHO Y EL ING. LUIS NINABANDA, CONCEJALES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL ACTA MATERIA DE APROBACIÓN, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN.”

**RESOLUCIÓN N°2017-063-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA EN CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 100-DECG-D-2017, DE FECHA CAJABAMBA 05 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITO POR LA SRA. ROSA ELENA MAJI MAJI, DIRECTORA DEL DISTRITO EDUCATIVO INTERCULTURAL Y BILINGÜE 06D04 “COLTA-GUAMOTE”, REFERENTE A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE PREDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEL MILENIO TIPO ALFREDO MONGE VELA CICALPA, UBICADO EN LA PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO; OFICIO N° 098-DECG-D-2017, DE FECHA CAJABAMBA 05 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITO POR LA SRA. ROSA ELENA MAJI MAJI, DIRECTORA DEL DISTRITO EDUCATIVO INTERCULTURAL Y BILINGÜE 06D04 “COLTA-GUAMOTE”, REFERENTE AL ACTA DE COMPROMISO DE TRABAJOS



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación  
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

COMPLEMENTARIOS A REALIZAR EL GADMC-COLTA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA SIGLO XXI CICALPA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA LEGAL DE DONACIÓN DE PREDIOS DONDE SE EJECUTARÁ LA CONSTRUCCIÓN; OFICIO N° GADMCC-MC-2017-0050-O, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 05 DE ABRIL DE 2017, SUSCRITO POR EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE DE COLTA, REFERENTE AL COMPROMISO DE APOYO POR PARTE DEL GADMC-C EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO TIPO B ALFREDO MONGE VELA CICALPA; AMPARADOS EN LOS ARTÍCULOS 264 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; ART. 57 LITERALES A) Y T), ART. 486 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL ING. LUIS NINABANDA, CONCEJAL. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DEL GADMC-C, ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ENTREGUE EN DONACIÓN TODOS LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA SIGLO XXI CICALPA, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE SICALPA VIEJO, PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO A LA UNIFICACIÓN DE LOTES SEGÚN LO DETERMINA EL ART. 486 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y DEMÁS REQUISITOS DE LEY, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO ELEVAR EL INFORME PERTINENTE PARA SU APROBACIÓN DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS."

**RESOLUCIÓN N°2017-064-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA EN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE CONTRATO DE COMODATO CON LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "DUCHICELA SHYRI XII", SUSCRITO POR EL DR. GONZALO FRAY, PROCURADOR SÍNDICO, SEGÚN MEMORANDO N° GADMCC-DJ-2017-0103-M, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 21 DE MARZO DE 2017; AMPARADOS EN LOS ARTÍCULOS 264 Y DEMÁS PERTINENTES DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; ART. 57 LITERALES A) Y T), ART. 441 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** AUTORIZAR AL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE DEL GADMC-C, SUSCRIBA EL PROYECTO DE CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL GADMC-COLTA Y LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "DUCHICELA SHYRI XII"





Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE LLINLLIN, PARROQUIA COLUMBE, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PARA LA DOTACIÓN DE TRES MAQUINAS DE COSER COSTURA RECTA MARCA BROTHER SERIES E6H26926, E6H26838, E7HE9255, QUE SERVIRÁN PARA EJECUTAR EL PROYECTO "PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y BOLSOS EN ORLON, SHIFON, GAMUZA, CASIMIR CON LOS ESTUDIANTES DE 8VO "B" DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EN MENCIÓN, POR EL PLAZO DE 5 AÑOS."

**RESOLUCIÓN N°2017-065-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA EN CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° GADMCC-DPT-2017-0239-M, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 04 DE ABRIL DE 2017, RELACIONADO CON LA ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO N°002-GADMCC-DPT-WM-2017, DE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA U OTRA OCUPACIÓN DEL SUELO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VACA RODRÍGUEZ EN LA CALLE U, DETRÁS DEL HOSPITAL DR. PUBLIO ESCOBAR, PARA LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, SUSCRITO POR EL ING. WALTER MOYOTA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL; AMPARADOS EN LOS ARTÍCULOS 264 Y DEMÁS PERTINENTES DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; ART. 57 LITERALES A) Y T) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** DAR POR CONOCIDO EL INFORME TÉCNICO N°002-GADMCC-DPT-WM-2017, DE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA U OTRA OCUPACIÓN DEL SUELO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VACA RODRÍGUEZ EN LA CALLE U, DETRÁS DEL HOSPITAL DR. PUBLIO ESCOBAR, PARA LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, SUSCRITO POR EL ING. WALTER MOYOTA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SEGÚN MEMORANDO N° GADMCC-DPT-2017-0239-M, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 04 DE ABRIL DE 2017; Y, **ART2.** RECOMENDAR AL SR ALCALDE ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, DECLARE EN UTILIDAD PÚBLICA LOS PREDIOS UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VACA RODRÍGUEZ EN LA CALLE U DETRÁS DEL HOSPITAL DR. PUBLIO ESCOBAR, PARA LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y SUSCRIBA LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN BASADO EN LAS NORMATIVAS LEGALES PERTINENTES."

**RESOLUCIÓN N°2017-066-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA EN CONOCIMIENTO DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO "COLTA LINDO Y MILENARIO TOURING" COLMITUR-EP, PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL INGUILLAY, SEGÚN OFICIO N° 11-2017





Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

DE FECHA VILLA LA UNIÓN 27 DE MARZO DE 2017; AMPARADOS EN LOS ARTÍCULOS 225 Y DEMÁS PERTINENTES DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; ART. 54 LITERAL G), H), ART. 57 LITERALES A) Y T), ART. 277 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); ART. 1 Y ART. 11 NUMERAL 4 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS; Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR LA SRA. GLORIA SIGCHO, CONCEJALA. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO "COLTA LINDO Y MILENARIO TOURING" COLMITUR-EP Y REMITIR TODO EL EXPEDIENTE AL MISMO PROPONENTE A FIN QUE ELEVE EL INFORME FINAL PARA SU APROBACIÓN EN SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE, DEBIENDO HACERLO EN EL PLAZO DE 8 DÍAS."

**RESOLUCIÓN N°2017-067-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA EN CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO COACTIVO N° 106-MAE-JC-2016, INTERPUESTO AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN LA CANTIDAD DE 51.000 DÓLARES; AMPARADOS EN ART. 57 LITERALES A) Y T) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** DAR POR CONOCIDO EL JUICIO COACTIVO N° 106-MAE-JC-2016, INTERPUESTO AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN LA CANTIDAD DE 51.000 DÓLARES Y SOLICITAR AL DR. GONZALO FRAY, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL, CONTINÚE CON LOS TRÁMITES LEGALES PERTINENTES."

ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI  
ALCALDE DE COLTA

res/067  
2017-04-09



DR. JAVIER ANDINO PEÑAÑIEL  
SECRETARIO DEL CONCEJO

